



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por ChileAtiende

Comisaría Virtual

Última actualización: 12 abril, 2021



Descripción

Es una plataforma web de Carabineros de Chile, que permite a las personas dejar constancia respecto a los siguientes temas:

- Abandono de hogar.
- Certificado de bomberos accidentados.
- Fines laborales.
- Pensión de alimentos.
- Pérdida de Certificado de Permanencia Definitiva.
- Pérdida de documentos.
- Pérdida de teléfono móvil.
- Reclamos al actuar policial.
- Régimen de visitas.
- Seguimiento del reclamo.

Además, **durante períodos de contingencia, como en casos de cuarentena o toque de queda**, se otorgan permisos temporales y salvoconductos (con [ClaveÚnica](#), con cédula de identidad o [cuenta local](#)).

- [Permisos temporales individuales](#).
- Permisos de desplazamiento colectivo.
- Permisos únicos colectivos.
- Permisos repartidores.
- [Salvoconductos individuales](#) (con [ClaveÚnica](#)).

Importante

- **Si se trata de un choque o accidente que no tuvo lesionados o lesionadas**, los involucrados o las involucradas deben avisar a la compañía de seguros respectiva; **en caso de haber personas heridas**, deberán llamar al 133 o hacer la denuncia ante Carabineros.
- Al finalizar el trámite, los interesados y las interesadas **recibirán en su correo electrónico el certificado de constancia, excepto para los reclamos al actuar policial realizados en forma anónima**.
- A diferencia de la constancia, la [denuncia ante Carabineros](#) se debe efectuar cuando una o más personas fueron víctimas de un delito penado por la ley, por ejemplo: hurtos, agresiones, asaltos, etc. En este caso, Carabineros presentará el hecho ante los tribunales de justicia para iniciar la investigación correspondiente.
- La **constancia no libera al interesado o a la interesada de la obligación de informar** y seguir los procedimientos que cada organismo estipula.
- Además de los tipos de constancias descritos anteriormente, los interesados y las interesadas pueden dejar las siguientes constancias en las [comisarías de todo el país](#): pérdida o deterioro de la placa patente, para efectos de un seguro contratado y fines posteriores (cualquier tipo de constancia que el interesado o la interesada necesite presentar como resguardo).

Se habilitó un **call center** para orientar y responder consultas sobre cómo obtener un salvoconducto o permiso temporal: +56 2 2922 5865 y +56 2 2922 5866.

Las **sanciones por incumplimiento** van desde multas hasta la privación de libertad: hasta 5 años de cárcel y hasta \$12,5 millones para personas contagiadas (la realización de eventos o actividades similares es un agravante); y hasta 3 años de cárcel y multas de hasta \$10 millones para empleadores que ordenen a sus empleados a infringir las medidas.

Medidas de **fiscalización para proteger a los trabajadores** frente a malas prácticas: Fono Denuncia de la Policía de Investigaciones (PDI) al +56 9 3862 2222 y +56 9 6587 8300, que permite recibir a través de



Chile